MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026329005381206**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER -DISAN-DMBUG

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, Santander 09 de abril del 2026

INTERVIENEN: TE. VIVIANA DIAZ JIMENEZ
Supervisor Contrato No. 368-DIGSA/DMBUG-2025

Asunto : Acta del recibo a satisfacción, mediante la cual se deja constancia del recibo conforme y a entera satisfacción de los Lotes de facturas N° AD000079823 - AD000081412, relacionadas por el contratista INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A., las cuales se derivan de la ejecución del Contrato No. 368-DIGSA/DMBUG-2025 SUS, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA (DMBUG) DEL DEPARTAMENTO SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025".

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	368-DIGSA/DMBUG-2025 SUS
FECHA DE SUSCRIPCION	11 DE JULIO DE 2025
CDP No.	53925 DE JUNIO 16 DE 2025 – PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025. 4226 DE ENERO 05 DE 2026 – PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.
CRP No.	68325 DE JULIO 14 DE 2025 – PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025. 4226 DE ENERO 05 DE 2026 - PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA (DMBUG) DEL DEPARTAMENTO SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.
SUPERVISOR	TE. VIVIANA DIAZ JIMENEZ
FECHA INICIO DEL CONTRATO	17 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$100.000.000,00
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA	N/A
SUSTITUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025 A VIGENCIA 2026	$75.890.972,00

DMBUG

Radicado N° **2026329005381206**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$100.000.000,00
VALOR A CANCELAR A LA FECHA	$2.238.000,00
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
MODIFICATORIO N° 1 ADICIÓN EN TIEMPO	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
MODIFICATORIO N° 2 SUSTITUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025 A VIGENCIA 2026	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA DE INICIACION:	17 DE JULIO DE 2025

RELACIÓN DE LAS FACTURAS A CANCELAR:

Pago N°	LOTES	VALOR A PAGAR
PAGO N° 10 SUS	AD000079823	$ 1.200.000,00
	AD000081412	$ 1.038.000,00
	TOTAL A CANCELAR	**$2.238.000,00**

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al PAGO N°10.

En Bucaramanga a los 09 días del mes de abril de 2026 la señora Te. Viviana Diaz Jiménez como supervisora del contrato No. 368-digsa/dmbug-2025, con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción del servicio descrito en la cláusula primera del referido contrato.

Realizada la verificación correspondiente, se constató el cumplimiento integral del objeto contractual por parte del contratista, de conformidad con los requerimientos técnicos, condiciones de calidad, normas y especificaciones establecidas, así como dentro del plazo contractual pactado.

El Supervisor del Contrato deja expresa constancia de que el objeto contratado fue entregado de manera oportuna y conforme, y que los bienes y/o servicios recibidos se encuentran a entera satisfacción de la entidad contratante, sin que a la fecha de suscripción de la presente acta existan observaciones pendientes.

La presente acta se suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y en observancia de los principios de responsabilidad, economía, eficacia y transparencia que rigen la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma para constancia por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Bucaramanga (Santander), en la fecha antes indicada.



TE. VIVIANA DIAZ JIMENEZ
Supervisor Contrato No. 368-DIGSA/DMBUG-2025

DMBUG